RESOLUCIÓN 01/1110/17
DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CD N° 17/2017 "Adquisición de Acondicionadores de Aire" - ID 324.077.-

VISTO: *El Informe presentado por el Comité de Evaluación referente al Llamado CD N° 17/2017 "Adquisición de Acondicionadores de Aire" – ID 324.077, y;*

CONSIDERANDO: *Que, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su modificación el Decreto N° 3719/15;* ***el Comité de Evaluación,*** *conformado por* ***Resolución D.G. N° 03/2017 de fecha 05/01/2017,*** *y su correspondiente homologación por* ***Resolución C.A. N° 01/1086/17 de fecha 18 de enero de 2017;*** *posteriormente modificada parcialmente por* ***Resolución C.A. N° 06/1096/17 de fecha 03/05/2017,*** *se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la oferta presentada, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.*

Que, en ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente licitación, en los siguientes términos:

a) ***Miembros del Comité de Evaluación:*** *han sido designados, el* ***Dr. Hugo Capurro,*** *Miembro del Consejo de Administración de la Diben,* ***Abogado Cesar Romero,*** *Asesor Legal de la Diben,* ***C.P. Ana María Rojas Ríos Careaga,*** *Directora de Administración y Finanzas,* ***Abogado Armando I. Rojas Sánchez,*** *Director de Contrataciones Públicas.*

b) Por Resolución del Consejo de Administración de la Diben N° 07/1106/2017, de fecha 06 de setiembre de 2017 se ha aprobado la Carta de Invitación para el inicio del Llamado.

Que, los antecedentes del Llamado son:

- *Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al art. 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*
- ***Disponibilidad Presupuestaria:*** *de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 64/2017, remitido por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su División de Presupuesto, según Memorándum Presu_N° 113/2017, de fecha 07 de setiembre de 2017, el monto asignado para la presente contratación asciende a la suma de Gs. 35.000.000.- de ejecución durante el Ejercicio Fiscal 2017 que serán afectados al Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".*

Que, en fecha 09 de octubre de 2017, siendo las 09:30hs., conforme al cronograma inicialmente fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de Ofertas de los oferentes que han presentado sus propuestas en los ítems que componen el presente Llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación requerida: a) Formulario de oferta firmado y sellado por el representante de la firma; b) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley N° 2.051/03; c) Documento que demuestre la Representación Legal del firmante de la Oferta; d) Garantía de Mantenimiento de Oferta; labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el documento del llamado y la normativa vigente;

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

RESOLUCIÓN 01/1110/17
DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	PRESENTA CONSTANCIA SIPE N°
1	G.I.E.S.A.	PRESENTA	PRESENTA en Estado Activo en el SIPE	PRESENTA	PRESENTA en Estado Activo en el SIPE	1469569
2	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	PRESENTA	PRESENTA en Estado Activo en el SIPE	PRESENTA	PRESENTA en Estado Activo en el SIPE	1469126
3	GOTZE INGENIERIA S.A.	PRESENTA	PRESENTA en Estado Activo en el SIPE	PRESENTA	PRESENTA en Estado Activo en el SIPE	1470593

Que, todo lo actuado obra en el Informe de Evaluación del presente llamado.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado 11, surge que, las ofertas presentadas por las firmas en competencia ***HAN CUMPLIDO*** *con todos los requisitos legales establecidos en la Carta de Invitación; asimismo, conforme consta en el apartado 7 de este Informe, la oferta de la firma* ***GOTZE INGENIERIA S.A.,*** *se erige como la* ***más solvente,*** *y que se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente Llamado.*

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es ***por el Total.***

Que, por tanto, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4° Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza "Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los Artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sugiere, ***SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:*** *1-* ***ADJUDICAR,*** *a la firma* ***GOTZE INGENIERIA S.A.,*** *en el ítem que componen el presente Llamado, por un valor total de* ***Gs. 16.815.000.-*** *(Guaraníes diez y seis millones, ochocientos quince mil), IVA incluido.*
El parecer favorable de los Miembros del Consejo de Administración.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones*

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIBEN
RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR *la Adjudicación del* ***Llamado CD N° 17/2017 "Adquisición de Acondicionadores de Aire" – ID 324.077,*** *a la firma* ***GOTZE INGENIERIA S.A.,*** *en el ítem que componen el presente Llamado, por un valor total de* ***Gs. 16.815.000.-*** *(Guaraníes diez y seis millones, ochocientos quince mil).*

Art. 2°.- IMPUTAR *la presente erogación en el Objeto de Gasto, "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", Código Presupuestario 540, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".*

Art. 3°.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida archivar.*

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Fernando Mendoza Rojas
Presidente del Consejo de Administración y
Director General